Presentación de una queja delante de la Oficina del Contribuyente

Órgano a que se diriç	ge la queja (marcad la casilla que corresponda)	
☐ Agencia Tributaria de Cataluña y/o órganos colaboradores☐ Junta de Finanzas		☐ DG de Tributos y Juego
Datos personales		
Apellidos y nombre / Razón Social		NIF/DNI/NIE
Dirección / Domicilio social (tipo de vía, nombre y numeración)	
Código postal	Municipio	
Teléfono	Dirección electrónica	
Datos del representa	nte	
Apellidos y nombre		NIF/DNI/NIE
Dirección (tipo de vía, nomb	re y numeración)	
Código postal	Municipio	
Teléfono	Dirección electrónica	
Descripción de la que	eja	

Secretaria d'Hisenda

Medio preferente de contacto			
☐ Correo postal	☐ Correo electrónico		
Autorizo			
	a las bases de datos y a los expedientes de los procedimientos tributarios relacionados con esta queja 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria.	a, de	
Firma	Lugar y fecha		

 Las quejas y sugerencias formuladas delante de la Oficina del Contribuyente son compatibles con el ejercicio del resto de acciones o derechos que puedan ejercer los interesados.

Información (Decreto 162/2010, de 9 de noviembre, por el cual se regula la Oficina del Contribuyente)

 Las respuestas de la Óficina no constituyen ni reconocen derechos subjetivos o situaciones jurídicas individualizadas, ni son susceptibles de ningún recurso.

 La Oficina del Contribuyente tiene que notificar la respuesta a la ciudadanía en el plazo de treinta días desde la presentación del escrito. Este plazo se puede ampliar, en función de la complejidad de la sugerencia o queja, en treinta días adicionales.

Esta queja contiene datos de carácter personal que forman parte de un fichero de titularidad del Departamento de Economía y Conocimiento. La persona interesada autoriza el Departamento para que trate estos datos informáticamente, con la única finalidad de gestionar funciones derivadas del motivo de la queja.

Conforme a la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, la persona interesada puede ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante un escrito dirigido a la Oficina del Contribuyente (Gran Vía de las Corts Catalanes, 639, 08010 Barcelona, protecciodedades.eco@gencat.cat).